

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

RESUELVE.

ARTÍCULO 1º.- Declarar de interés provincial las conferencias a dictar por el Dr. David Lagmanovich, a llevarse a cabo en la ciudad de Río Grande en la semana del 10 de julio.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 2 DE JULIO DE 2001.

RESOLUCIÓN Nº 108 /01.-

J. Luis Leonice bopp

Presidente de la Legislatura

[Firma]